



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

RECIBID ORIGINAL

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 174

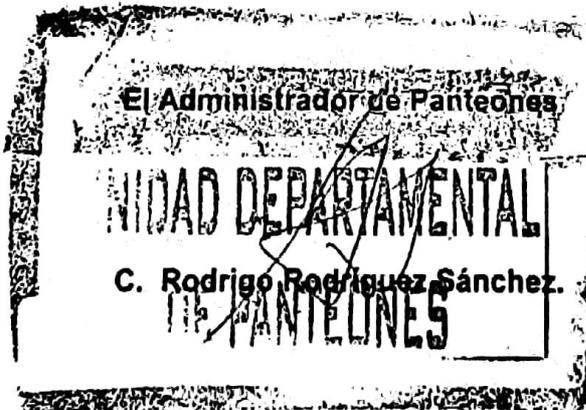
ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

12-5-2021

Tlalpan CDMX a 12 de Mayo de 2021.

C. Lorenzo Rodriguez Camacho

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh = 11/Julio/2003 y de la adulta [redacted] Inh = 21/Dic/2007 en la Fosa [redacted] con Alineamiento [redacted] del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima, (7 años).



Calle San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 56 55 00 86